



## Ajuntament de la Pobla de Vallbona

Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185 • C.I.F. P-46/20400 D

[www.lapobladevallbona.es](http://www.lapobladevallbona.es)

### **ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DE VALLBONA SOBRE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE COLABORACIÓN EN LA INSPECCIÓN DE INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO**

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 1794/2010
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.lapobladevallbona.es](http://www.lapobladevallbona.es)

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: Servicio de colaboración en la inspección de ingresos de derecho público.
- c) CPV (referencia de nomenclatura): 79940000
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOP núm. 241, de 11 de octubre de 2010.
- e) Fecha de formalización del contrato: 27 de diciembre de 2010

#### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto, con un único criterio de selección de la oferta.

#### 4. Presupuesto base de licitación.

- a) Por descubrir bases imponibles, ocultas y no declaradas, o situaciones irregulares que conduzcan a la confección de actas de inspección, con liquidaciones tributarias e imposición, en su caso, de sanciones que adquieran el carácter de firmes: 20% de los importes efectivamente cobrados en cada expediente.
- b) Por la colaboración en la comprobación de liquidaciones, declaraciones-liquidaciones y autoliquidaciones que, en su caso, conduzcan a la práctica de liquidaciones complementarias: 12% de los importes efectivamente cobrados.

#### 5. Adjudicación:

- a) Fecha: 14 de diciembre de 2010
- b) Contratista: Coordinadora de Gestión de Ingresos, S.A.
- c) Importe o canon de adjudicación.

- Por descubrir bases imponibles, ocultas y no declaradas, o situaciones irregulares que conduzcan a la confección de actas de inspección, con liquidaciones tributarias e imposición, en su caso, de sanciones que adquieran el carácter de firmes: 17% de los importes efectivamente cobrados en cada expediente.





## Ajuntament de la Pobla de Vallbona

Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185 • C.I.F. P-46/20400 D  
[www.lapobladevallbona.es](http://www.lapobladevallbona.es)

- Por la colaboración en la comprobación de liquidaciones, declaraciones-liquidaciones y autoliquidaciones que, en su caso, conduzcan a la práctica de liquidaciones complementarias: 3% de los importes efectivamente cobrados.

